



ACTA NO. 17
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
28 DE JUNIO DEL 2006

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 28 de Junio de 2006 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 28 de Junio de 2006 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de Mayo del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo del 2006, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Solicitud de dispensar la lectura rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2006.
5. Cumplimiento de acuerdos.
6. Presentación y en su caso aprobación de la integración de nuevos miembros de los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Contraloría Municipal y del DIF Municipal.
7. Presentación y en su caso aprobación de solicitud realizada por el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos a fin de exponer ante el R. Ayuntamiento, el proceso correspondiente a la adquisición de los equipos y materiales para alumbrado público.
8. Solicitud de declarar recinto Oficial al Auditorio San Pedro, para la celebración del Tercer Informe de Gobierno Municipal 2003-2006, el día 17 de octubre del 2006 a las 19:00 horas.
9. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

I.- Expediente 45/99.- Renovación de contrato de comodato.

II.- Expediente 12/03.- Contrato de concesión de uso.

III.- Expediente 44/05.- Venta mediante procedimiento de subasta pública, área municipal.

IV.- Expediente 77/05.- Desafectación área vial.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

I.- CUS 13207/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.

II.- CLC 13614/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.

III.- CLC 13611/2006.- Modificación de lineamiento de construcción.



IV.- CLC 13579/2006.- *Modificación de lineamiento de construcción.*

V.- CLC 13561/2006.- *Modificación de lineamiento de construcción.*

VI.- CLC 13471/2006.- *Modificación de lineamiento de construcción.*

VII.- CLC 13609/2006.- *Modificación de lineamiento de construcción.*

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

I.- *SP 10/06.- Licencia para expendio de bebidas alcohólicas.*

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

I.- *Solicitud de presupuesto para contratación externa de asesoría y apoyo legal y contable para asuntos de la Comisión*

II.- *Presentación y turno a la Comisión correspondiente de denuncias prestadas por ciudadanos.*

10. **Asuntos Generales.**

11. **Clausura.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L. Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales:... *Comentarios fuera del micrófono...* la Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos y el Regidor C. Gerardo Ismael Canales Martínez.

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2006 del R. Ayuntamiento... *Comentarios fuera del micrófono...* sí, adelante.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2006 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LA AUSENCIA DEL LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de Mayo del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo del 2006, así como la dispensa de la lectura de las mismas.

ACUERDO

Someto a su consideración, la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de Mayo del 2006 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor



Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
- C. Marcela de Jesús Livas Garza Ausente
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

.....
.....
.....

ACUERDO

Ahora bien, someto a su consideración, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de Mayo del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Asimismo, someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Mayo del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

- Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
- Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

- C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
- Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
- C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
- C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
- Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
- Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
- Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
- C. Diana María Jaime Zamudio A favor
- Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
- Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
- C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
- C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.** Solicitud de dispensar la lectura rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2006.

ACUERDO



Someto a su consideración el dispensar la lectura, rectificación y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio del 2006.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Ahora pasaremos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

En uso de la palabra Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a **EL PUNTO CINCO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS, A LA DE ADMINSTRACION, A LA DIRECCION DE PATRIMONIO, A LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y A LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, LO SIGUIENTE:

DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2006.

- 1.- Iniciativa al Congreso del Estado para reformar los artículos 63, 97, 125 de la Constitución con el fin de que se cree un organismo de fiscalización superior.
- 2.- Se turnó a la Comisión de Honor y Justicia, denuncia presentada por la Contaduría Mayor de Hacienda al R. Ayuntamiento.
- 3.- Cambio de nomenclatura de la calle *PRIVADA DE LOS ACUERDOS* por el nombre de *RAMÓN CÁRDENAS CORONADO* en la Colonia Mirador de Vasconcelos.
- 4.- Expediente 17/03, ocupación de área municipal con superficie de 272.810 metros cuadrados, por parte de una construcción que deviene del predio propiedad del C. JOEL DEAN FERRY SORENSEN.
- 5.- Expediente No. 95/04, área con superficie de 915.43 metros cuadrados, que fue adquirida por este Municipio mediante un contrato de Permuta.
- 6.- Expediente No. 21/06, solicitud de la Empresa denominada IBERDROLA ENERGIA MONTERREY, S. A. DE C. V., ocupación en vía pública (banqueta y camellón).
- 7.- Expediente No. 28/06, incorporación al Dominio Público Municipal de dos inmuebles.
- 8.- REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN;
- 9.- Expediente CLC 13535/2006, del C. JOSE MANUEL GARZA RIVERO, expediente catastral 23-039-002.
- 10.- Expediente CLC 13483/2006, del C. JORGE ADALBERTO FLORES MORENO, expediente catastral 09-015-148.



- 11.- Expediente CLC 13548/2006, del C. LYDIA GARCÍA SEGOVIA DE GONZÁLEZ, expediente catastral 13-115-011.
- 12.- Expediente CLC 13553/2006, del C. ENRIQUE MANUEL CASTILLÓN VEGA, expediente catastral 11-011-090.
- 13.- Expediente CLC 13556/2006, del C. RODRIGO CANTÚ SEGOVIA, expediente catastral 13-274-052.
- 14.- Expediente CLC 13573/2006, de la C. ANALLE WELSH MARTÍNEZ, expediente catastral 16-021-026.
- 15.- Expediente CLC 13575/2006, del C. RAMÓN VÁZQUEZ GÓMEZ, expediente catastral 21-028-021.
- 16.- Expediente Administrativo SP-05/06, solicitud del C. RICARDO TEJADA GUTIÉRREZ, Licencia para la venta de bebidas alcohólicas.
- 18.- Expediente Administrativo SP-06/06, del C. ELPIDIO CARLOS RODRIGUEZ GALLARDO, representante legal de la persona moral CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. sobre licencia para la venta de bebidas alcohólicas.
- 19.- Revocación de Cuenta 2066, de la C. BLANCA IRMA REYES FUENTES.-
- 20.- Revocación de Cuenta 2079, de la C. MARÍA ALICIA ALMAZÁN DE GONZÁLEZ.
- 21.- Revocación de Cuenta 2084, del C. CORNELIO SÁNCHEZ LIRA,
- 22.- Revocación de Cuenta 3056, de la persona moral CORPORACIÓN COMERCIAL TAPATIA, S.A. DE C.V.
- 23.- 8.- Revocación de Cuenta 4091, del C. GÓZALO TREVIÑO SADA.
- 24.- 9.- Revocación de Cuenta 16002, de la persona moral ORGANIZACIÓN DE RESTAURANTES DEL NORTE, S.A.
- 25.- Expediente Administrativo No. CIVSP-022/06, Solicitud de EMPRESAS ISAL, S. A. de C. V, para la autorización de una ampliación de los convenios celebrados con el Municipio.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ES: Presentación y en su caso aprobación de la integración de nuevos miembros de los Consejos Consultivos Ciudadanos de la Contraloría Municipal y del DIF Municipal.

ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PAEZ Y ARAGON, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en los artículos 9, 27 fracción IX, 41, 122, 123, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 21 numeral 17 del Reglamento Para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 27 y 28 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; y

CONSIDERANDO

Que los habitantes de un municipio que adquieran la vecindad conforme a las disposiciones del Código Civil del Estado, tendrán los derechos y cumplirán con las obligaciones que determinen las leyes. Los Ayuntamientos emitirán disposiciones que favorezcan la participación de sus habitantes en la solución de los problemas del Municipio.

Que los Ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del Municipio.

Que el Ayuntamiento convocará y tomará parte en la constitución, organización y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana, en los términos señalados en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.



Que la actividad descrita con antelación se lleva a cabo a través de los Consejos Consultivos Ciudadanos que son órganos descentralizados de consulta, asesoría, opinión y proposición de medidas de cada Secretaría de la Administración Municipal.

Que los Consejos Consultivos Ciudadanos funcionarán colegiadamente tomando como denominación las de cada Secretaría de la Administración Pública Municipal.

Que los Consejos Consultivos Ciudadanos ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones de la Ley, de este reglamento y las de carácter general que expida el Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

Que los Consejos Consultivos Ciudadanos estarán cada uno compuesto de un Presidente, un Secretario Ejecutivo, un Delegado Propietario, un Delegado Suplente y hasta ocho vocales.

Que el cargo de Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano deberá recaer en un ciudadano de reconocida honorabilidad, prestigio profesional, cívico y social; así como preferentemente con arraigo en el Municipio, siendo designado por el R. Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal.

Que corresponde al Presidente Municipal hacer las propuestas al R. Ayuntamiento y a éste hacer la designación de los vocales.

Que en Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de fecha 24 de Mayo de 2006, se llevó a cabo la ratificación y nueva designación de los miembros actuales de los Consejos Consultivos Ciudadanos.

Que mediante oficio signado por la C. Lic. Patricia Lozano de Garza, Coordinadora de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Vinculación Ciudadana, se informa sobre la solicitud del C. C.P. José Guillermo Colorado Gándara, Contralor Municipal de integrar como nuevos miembros del Consejo de esa Contraloría en su carácter de vocales a los C.C. Julieta Alejandra Yáñez Vega y Cesáreo Frías Mendoza.

Así mismo, que mediante el oficio a que se hace referencia en el párrafo que antecede, se informa también de la solicitud de la C. Clementina Lujan Peña, Directora del DIF Municipal, de integrar como vocal del Consejo de esa Dependencia Municipal, a la C. Silvia Santos Reyes.

Por lo que en mi carácter de Presidente Municipal, con base en los considerándos antes expuestos, someto a este R. Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la designación como miembros vocales del Consejo Consultivo Ciudadano de la Contraloría Municipal a los C.C. Julieta Alejandra Yáñez Vega y Cesáreo Frías Mendoza.

SEGUNDO.- Se aprueba la designación como miembro vocal del Consejo Consultivo Ciudadano de la Contraloría Municipal a la C. Silvia Santos Reyes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo tendrá validez a partir del momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Los cargos que por medio de este acuerdo se han aprobado estarán vigentes hasta el término del período de los actuales Consejos Consultivos Ciudadanos, designados en sesión del R. Ayuntamiento de fecha 14 de septiembre de 2005.

TERCERO.- Gírense instrucciones para su publicación en la Gaceta Municipal, y dése el debido cumplimiento

SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, 23 de Junio de 2006. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO ALBERTO CARLOS PÁEZ Y ARAGÓN; LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. MA. EMILDA ORTIZ CABALLERO.

.....
.....
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien de conformidad con lo establecido por el artículo 55 del



Reglamento para el Gobierno Interior del este R. Ayuntamiento, señal que las votaciones para elegir a personas se harán por cedula impersonal asegurando el secreto del voto y se depositaran en una urna, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento utilizar las boletas que se encuentran en sus carpetas y proceder a depositarlas en el ánfora que para tales efectos se encuentra en esta mesa... si Regidora.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Nada más tengo una duda, una pregunta, en ocasiones anteriores hemos votados los miembros de los Consejos Consultivos por votación económica... la vez pasada creo que sí votamos en voto secreto... pero por fin... en algunas ocasiones...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Reglamento dice que debe de ser así.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A VER EL PRIMERO DE LOS VOTOS ES:

EN CONTRA.

A FAVOR.

A FAVOR.

A FAVOR.

A FAVOR.

EN CONTRA.

A FAVOR.

ES APROBADO CON 12-DOCE VOTOS A FAVOR Y 2-DOS VOTOS EN CONTRA.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Entonces se aprueba la designación como miembros vocales del Consejo Consultivo Ciudadano de la Contraloría Municipal a los ciudadanos C.C. Julieta Alejandra Yáñez Vega y Cesáreo Fías Mendoza.

SEGUNDO.- Se aprueba la designación como miembro vocal del Consejo Consultivo Ciudadano del DIF Municipal a la señora Silvia Santos Reyes.

Esto es aprobado por mayoría con 12 votos a favor y 2 en contra.

EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES: Presentación y en su caso aprobación de solicitud realizada por el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos a fin de exponer ante el R. Ayuntamiento, el proceso correspondiente a la adquisición de los equipos y materiales para alumbrado público.

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes el celebrar una sesión extraordinaria para que comparezca el Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos a fin de que de respuesta a las imputaciones vertidas por el Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Ausente

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES:** Solicitud de declarar recinto Oficial al Auditorio San Pedro, para la celebración del Tercer Informe de Gobierno Municipal 2003-2006, el día 17 de octubre del 2006 a las 19:00 horas.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

ACUERDO

La Comisión quedaría conformada por la regidora Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Diana María Jaime Zamudio, Lilia Leticia Peña Llanos, Marcela de Jesús Livas Garza, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, Comisión que recibirá y despedirá a las autoridades invitadas, si nombre a todos, no omití a nadie. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Abstención
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Abstención
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Abstención
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Abstención

APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LAS CC. REGIDORAS MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL.

ACUERDO

Está a su consideración el declarar como Recinto Oficial al Auditorio San Pedro para llevar a cabo la Sesión Solemne de este R. Ayuntamiento a celebrarse el día 17 de Octubre de 2006 a las 19:00 horas con motivo del Tercer Informe de este Gobierno Municipal 2003-2006, lo anterior de conformidad a lo establecido por el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor



APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y EL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO NUEVE** del orden del día, Es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano, La Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Honor y Justicia.

1.- Expediente 45/99, integrado con motivo a la renovación del contrato de Comodato a favor del Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, respecto a un área municipal con superficie aproximada de 4.00 metros cuadrados inmueble que es identificado con expediente catastral 09- 013- 017, área municipal que se ubica dentro del Edificio de nombre "San Pedro Servicios Ciudadanos" localizado entre las Avenidas Humberto Lobo y Morones Prieto en la colonia Del Valle en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 45/99, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

2.- Expediente 12/03, integrado en la Dirección de Patrimonio Municipal, esto en razón de la ocupación que esta sufriendo un área municipal con superficie de 173.488 metros cuadrados por parte de una construcción que deviene del predio propiedad de la C. BARBARA NAVARRO GARZA DE GARZA el cual se identifica con expediente catastral No. 16- 003- 007 ubicado en la calle Alhambra No. 122 del Fraccionamiento Valle de San Ángel en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes el cederle el uso de la palabra durante el desarrollo de este punto que quede en forma permanente al Director de Patrimonio, Ing. Mario García Villarreal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 12/03, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza Abstención
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, CON LAS AUSENCIAS DE LOS CC. REGIDORES GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

3.- Expediente 44/05, formado para realizar la venta mediante el procedimiento de subasta pública de un área Municipal con una superficie de 68.335 metros cuadrados el cual forma parte de un predio de mayor extensión, identificado con el Expediente Catastral No. 31- 13- 117- 001, ubicado entre las calles Coral y Pedregal en el Fraccionamiento Pedregal del Valle de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 44/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

ES NEGADO EL DICTAMEN EN VIRTUD DE REQUERIR UNA VOTACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES ÚNICAMENTE VOTARON A FAVOR 6 REGIDORES Y 3 VOTOS EN CONTRA 1 ABSTENCIÓN, LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA; LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y ASÍ COMO LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.



4.- Expediente 77/05, integrado para realizar la desafectación del área vial con superficie aproximada de 187.608 metros cuadrados, para que se incorpore a los bienes del dominio privado municipal, dicha área vial se ubica en la parte final de la calle Ramón Cárdenas Coronado antes Privada de los Acuerdos de la Colonia Mirador de Vasconcelos en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lo anterior es en razón a la construcción de la nueva Clínica Municipal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:
ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 77/05, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente

C. Gerardo Ismael Canales Martínez Ausente

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas Ausente

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON LAS AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO NUEVE** del orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala en leer nada más los puros acuerdos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

1.- Expediente CUS 13207/2006, Solicitud presentada por la C. MÓNICA GALVÁN GARZA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Diamante No. 208 en la colonia Joya de la Corona en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 21-041-024.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 13207/2006 con número de expediente catastral 21-041-024 en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

2.- Expediente CLC 13614/2006, solicitud presentada por la persona moral CAPITAL INMOBILIARIA DEL NORTE, S.A. DE C.V., a través de su representante legal el C. JAVIER RODRÍGUEZ MALPICA COLL, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la avenida Vasconcelos No. 602 en la colonia Residencial San Agustín en este municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral 19-042-002.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 13614/2006 con número de expediente catastral 19-042-002 en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Expediente CLC 13611/2006, solicitud presentada por la C. FEDERICA SADA ALANIS DE PADILLA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Jacaranda s/n Lote de terreno No. 2 en la colonia Montebello en nuestro municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-022-011.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes ceder el uso del apalabra a la C. Arq. Olga Ramírez Acosta, forma permanente durante el desarrollo de esta Comisión. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 13611/2006 con número de expediente catastral 11-022-011 en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Expediente CLC 13579/2006, solicitud presentada por el C. JOAQUÍN DELGADO CASTILLO, para la modificación de lineamientos de construcción en un local comercial (minisuper) y casa habitación ubicados en la calle Enrique Herrera No. 685 colonia Las Canteras en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-601-001.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 13579/2006 con número de expediente catastral 11-601-001 en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMO Y DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO

5.- Expediente CLC 13561/2006, solicitud presentada por la persona moral BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. (FIDEICOMISO 851-00103), consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Callejón de las Privanzas No. s/n Lote 1 de la manzana 78 Privanzas 4º Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 32-078-001.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 13561/2006 con número de expediente catastral 32-078-001 en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

6.- Expediente CLC 13471/2006, solicitud presentada por los C. C. CLAUDIO LUIS DEL VALLE CABELLO y MARÍA CONCEPCIÓN AZUARA MEDINA DE DEL VALLE, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Cola Blanca No. 100 en la colonia San Patricio Residencial 4º Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **18-048-001**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 13471/2006 con número de expediente catastral 18-048-001 en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

7.- Expediente CLC 13609/2006, solicitud presentada por los C. C. HUMBERTO AYALA RAMOS y MARÍA ANGELINA GUADALUPE DÍAZ ROMO DE AYALA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Roble No. 665



Colonia Valle del Campestre en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-080-014.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 13609/2006 con número de expediente catastral 11-080-014 en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Ausente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

ES NEGADO CON 5-CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS CC. SÍNDICOS LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y 8-OCHO VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES; PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA Y LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO NUEVE** del orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

1.- Expediente SP-10/06, solicitud presentada por el C. ALFONSO FERNANDO COINDREAU MUSI, representante legal de la persona moral EL FAROLITO REGIOMONTANO, S.A. DE C.V., radicada con número de expediente administrativo SP-10/06, para obtener licencia que le permita operar un Restaurante con venta de cerveza en envase o botella abierta o al copeo acompañada con alimentos, en el interior del inmueble ubicado en Av. José Vasconcelos número 465 poniente locales 6 y 7, en la colonia Del Valle en este Municipio, que cuenta con 72.50 metros cuadrados de atención al cliente.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Están ustedes de acuerdo en ceder el uso de la palabra al C. Lic. Ulises Carlín de la Fuente, Director de Ordenamiento e Inspección. Si están ustedes de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por la Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-10/06, en los términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas Abstención

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra

C. Diana María Jaime Zamudio Abstención

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y LAS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO NUEVE del orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Honor y Justicia.

AL R. AYUNTAMIENTO**P R E S E N T E . -**

A los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Republicano Ayuntamiento, nos fue turnada la denuncia presentada por el Contador Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, el **C. RICARDO JAVIER PÁEZ GONZÁLEZ**, por lo que iniciamos el día 23 de junio de 2006 con el análisis de la misma y sus anexos, y de esa primera reunión concluimos que para mejor desahogar el procedimiento administrativo y todos los puntos que se desprenden del mismo, requerimos del apoyo de especialistas externos en las áreas de derecho y contabilidad que nos proporcionen un apoyo adicional en el desarrollo de nuestras funciones, por lo que determinamos y solicitamos nos sea autorizado por éste Órgano Colegiado Municipal, la cantidad estimada de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil 00/100 M.N.), para la contratación de los profesionales que indicamos, y que vengan a complementar los puntos de vista y observaciones que nos proporcionan las áreas legales y contables del municipales. Lo anterior se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, que entre otras cosas señala: **"ARTÍCULO 65.- Para el desempeño de sus funciones los miembros de las comisiones contarán con el apoyo documental y administrativo requerido."** San Pedro Garza García, N. L., a 28 de junio de 2006. H. Comisión de Honor y Justicia del R. Ayuntamiento. C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, PRESIDENTE; PROFRA. Y LIC. MARTHA MA. GONZÁLEZ LEAL, SECRETARIO AUSENTE CON AVISO; C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, VOCAL; LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, VOCAL; LIC. SALVADOR BENITEZ LOZANO, VOCAL.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos, presidente de la comisión de honor y justicia de turnar a la comisión de hacienda y patrimonio municipal para que se autorice la cantidad de hasta 250,000 pesos para la contratación de especialistas externos que vengan a complementar los puntos de vista y observaciones que nos proporcionen las áreas legales y contables de este Municipio.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS AUSENCIAS DE LOS CC. REGIDORES C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ

AL R. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E . –

A los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Republicano Ayuntamiento, por medio del presidente de esta Comisión, se nos hizo llegar dos denuncias la primera de ellas presentada por los C. C. COSME SALVADOR TOM LÓPEZ y LEVY MAGDIEL SALINAS MÚJICA y la segunda por el C. LEVY MAGDIEL SALINAS MÚJICA, en contra de funcionarios de elección popular, por lo que en vista de que ésta comisión no tiene facultades para conocer directamente de las mismas, damos vista de dichas denuncias a este Republicano Ayuntamiento, para que de conformidad con sus atribuciones establecidas en el artículo 70 de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, y en correlación con los artículos 58, 59, 60 fracción VII, 61 fracción VII inciso a) y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento, tenga a bien turnar dichas denuncias formalmente a ésta comisión para proceder conforme al procedimiento que corresponde a éste tipo de denuncias.

San Pedro Garza García, N. L., a 28 de junio de 2006. H. Comisión de Honor y Justicia del R. Ayuntamiento. C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, PRESIDENTE; PROFRA. Y LIC. MARTHA MA. GONZÁLEZ LEAL, SECRETARIO AUSENTE CON AVISO; C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, VOCAL; LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, VOCAL; LIC. SALVADOR BENITEZ LOZANO, VOCAL

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes que se turne a la Comisión de Honor y Justicia las denuncias presentadas, la primera por los CC. COSME SALVADOR TOM LÓPEZ y LEVY MAGDIEL SALINAS MÚJICA y la segunda por el C. LEVY MAGDIEL SALINAS MÚJICA, en contra de funcionarios de elección popular, para que proceda conforme a derecho.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Ausente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD CON LAS AUSENCIAS DE LOS CC. REGIDORES C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Continuando con el PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS



GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: el Síndico Segundo Gabriel Zubieta y Landa.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- Gracias muy amables, voy a tratar de ser breve, preciso y conciso exactamente, quisiera exhortar a los compañeros miembros de este Ayuntamiento que tomáramos un acuerdo... un acuerdo de civilidad, la idea es la siguiente; estamos viviendo época electoral las elecciones son el próximo domingo... hemos vivido en los últimos día, pues anuncios, desplegados, calificaciones, descalificaciones acusaciones etc, etc, por parte de todos los partidos políticos, entonces yo quisiera pedirles a los miembros del Ayuntamiento que en esta sesión, no hablemos de cuestiones políticas, ni en la siguiente sesión ordinaria se traten cuestiones políticas, yo creo que el Instituto Federal Electoral, está en manos de ciudadanos, ellos son los órganos que van a decidir el resultado de las elecciones, ellos son los órganos que van a decidir las actuaciones que se hagan anteriores y posteriores a la elección y no corresponde a nosotros y nosotros no nos vamos a poner de acuerdo de ninguna forma, de ningún término sobre cuestiones políticas y yo creo que debemos de enfocar nuestra energía a terminar los trabajos pendientes que tenemos en nuestra administración y no enfrascarnos en discusiones estériles que no vamos a llegar a ningún consenso ni a ninguna acuerdo, realmente las campañas han ido subiendo de tono y lo cual yo considero que es incorrecto y nosotros debemos de abocarnos a nuestra tarea.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Lamentablemente Gabriel, las cuestiones políticas y de campañas fueron traídas por uno de los Regidores de este R. Ayuntamiento, lo trajo precisamente la semana pasada, él públicamente en una sesión del Ayuntamiento, presentó un video en donde se pretendió desprestigiar a un candidato, concretamente lo hizo el Regidor Gerardo Canales hoy en la mañana hubo una noticia en el canal 2 el cual también le pediría por favor que pase, porque habla, por sí misma...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- A ver yo nada más quisiera... si vamos a continuar con el golpeteo político perdónenme yo no puedo estar aquí en la mesa y seguir con un jugueto...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Te puedes retirar...

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Perdónenme yo no puedo... discúlpame me retiro de la mesa porque el Cabildo no es para esto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Muy bien.

Regidor, C. Sergio Yorshue Rivera Zavala.- Con permiso.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- A ver Sergio, yo le pedí al Lic. Benítez... Salvador te lo pido con todo respeto, yo no estuve presente cuando sucedió esa situación me tuve que retirar...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo sí...

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- Bueno, yo no estuve presente, entonces yo te pediría... te solicitaría de la manera más atenta que dejáramos ese tema posterior yo creo Salvador que no nos va a llevar a ningún lado, no nos vamos a poner de acuerdo, no vamos a ganar nada lo único que vamos a lograr ahorita es...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Este es un problema del interior del Ayuntamiento, es un problema del interior y esto tiene relación precisamente con el video que se presentó la semana pasada en donde la fecha era una fecha reciente o era una fecha distinta... perdóname era una fecha de hace un año con hechos de hoy, entonces yo estoy de acuerdo en detener esto una vez que tengamos aclarado esto y que se abra una investigación sobre este tema particularmente...

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- Yo no estoy de acuerdo Salvador, discúlpame yo no estoy de acuerdo y es lo que estoy pidiendo precisamente que no hagamos esto...

Comentarios fuera del micrófono.



Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.- Yo estoy en la misma postura que Sergio y creo que no...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- No, olvídate del candidato aquí lo que está pasando con el Regidor...

TRANSMISION DE VIDEO

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Para ser también correctos... hay una respuesta del Secretario de Seguridad también creo que para ser ponderados conviene que se pase su respuesta porque eso es lo correcto en relación a esta noticia lo que sucedió hoy en la mañana, entonces por favor pasas el otro video.... *Comentarios fuera del micrófono...*

TRANSMISION DE VIDEO

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Señor Alcalde, el viernes pasado...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Ya está haciendo uso de la palabra en asuntos generales.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sigo haciendo uso.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No, es que el Síndico Gabriel era el primero, en seguida el Regidor Sergio, nada más mí pregunta, ya está haciendo uso de la palabra en asuntos generales.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Le estoy contestando a lo que...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Entonces todavía no entra a hacer uso de la palabra en asuntos generales

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- A ver, estaba yo...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Es una respuesta, es una respuesta...

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Ya sigue en turno, adelante.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sigo contestando el tema que fue traído a la mesa respecto de un acuerdo, quiero dejar muy claro que no fuimos nosotros los que trajimos a la mesa... este asunto a la mesa, perdón... este asunto lo trajo el Regidor Canales la semana pasada, y nosotros no nos retiramos del recinto cuando recibimos el video que nos pasaron la semana pasada, hay un dicho mexicano que dice que "el que se ríe se lleva y el que se lleva se aguanta" entonces si hablamos de que aquí en este R. Ayuntamiento se inició una guerra sucia, la guerra sucia la inició el Regidor Gerardo Canales y nosotros simple y sencillamente lo que estamos haciendo es hacer del conocimiento del Ayuntamiento lo que hoy sucedió no en un video gravado por nosotros, ni en un video anónimo, con una fecha discordante con el suceso, nosotros lo único que estamos haciendo es pasar un hecho público que se vio el día de hoy en dos eventos a las siete veintitantos de la mañana y las 9:05 y la respuesta la estaba dando el Secretario de Seguridad cuando nosotros estábamos sesionando y ese asunto no nos fue notificado por casualidad nos dimos cuenta de él y damos cuenta al R. Ayuntamiento, esto es algo demasiado grave porque es un hecho concatenado, esta concatenado con el video que nos presentó el señor la semana pasada y hago una acusación, esto requiere señor Alcalde que no me mande a decir misa, por favor y que turne esto asunto inmediatamente a la Contraloría, este es un asunto extremadamente delicado y esta involucrado directamente el señor, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: No nada más va a contestar el señor Alcalde y en seguida hace uso de la palabra el Regidor Gerardo Canales.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: No me queda claro qué es lo que se tiene que investigar.



Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es una acusación de soborno, es una acusación directa de soborno es una acusación de una persona que fue intentada sobornar y parte la semana pasada usted recordara que nos presentaron un video anónimo en donde de alguna manera el señor tiene que saber de donde esta el origen de ese video, quién lo tomo, en qué circunstancia, en qué lugar y eso es importante que se inicie una investigación.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Tal vez podríamos ya que estamos en el tema del video hacer una referencia a las... a un video... más bien a una conferencia de prensa que yo di un día antes de la junta de Cabildo, en el cual igual un acto público dos de los policías implicados dicen que fueron precisamente conminados por el señor Meza y por otras personas de un partido político para hacer estas denuncias vamos a decir, o sean que eran denuncias con fines políticos y eso lo tomaron todos los medios esta en la conferencia de prensa, está el testimonio de estas personas que estaban declarando esto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo no tengo ningún inconveniente señor Alcalde, digo, creo que se puede publicar todo lo que usted dijo, lo que sí es un hecho, es que lo que no se hizo e toda la administración de hacer una revisión de cómo estaba la policía en San Pedro, tres días resulta que ya estamos haciendo una limpia y demás casualmente empiezan a salir trapitos de un juego en donde evidentemente sí hubo involucramiento de las autoridades municipales en cuestiones de orden político y en cuestiones de orden o partidista e intervención en campañas, eso señores nosotros no lo hemos hecho, no lo hemos iniciado, ni tampoco traemos ningún juego de guerra sucia, hemos sido extremadamente respetuosos hasta el día de hoy.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Yo creo que podemos a lo mejor... el departamento de prensa tiene esa conferencia para que veamos también ya que estamos en eso, para que lo veamos... sí por favor.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Nada más quisiera darle respuesta a algo que quedó pendiente de la solicitud del Regidor, el Regidor Gerardo Canales es un funcionario de elección popular por lo que el órgano competente para conocer alguna queja de algún miembro de este Ayuntamiento es la Comisión de Honor y Justicia.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Gracias.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Fíjate Salvador, que por la mañana como todas las mañanas me levanto temprano, alcancé a ver esta noticia que me sorprende, no podemos negar que lo quiere hacer político y tampoco podemos negar que tú en repetidas ocasiones en distintos casos que hemos visto aquí en Ayuntamiento has mencionado que efectivamente es político...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Qué...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Que efectivamente es político.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- No aquí son acusaciones...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Estoy hablando con Salvador, gracias, segundo en el video que usted presenta, ojalá no le haya caído de manera providencial como le caen muchas cosas, se muestran los dichos de un oficial... de un ex oficial que fue despedido por malos manejos, yo le pediría al oficial que presentara las pruebas si es que existe, segundo yo podría ser muchas cosas, podré fumar, podré ser mal creado muchas veces, podré ser imprudente muchas veces, pero algo que no soy, algo que nos soy es ser corrupto, de ninguna manera, entonces niego la acusación de manera rotunda; cuarto punto, usted está infiriendo que efectivamente hubo concatenación o no se que palabra haya utilizado y no fue así, no fue así y si usted tiene las pruebas muéstrelas y por último, el día de ayer precisamente turné a la Contraloría... aquí está la carta si quiere se la enseño, el video que le presente la semana pasada para que se inicie la investigación correspondiente, entonces en este sentido yo no tengo nada que esconder ahí está si lo quieren investigar que lo investiguen no hay absolutamente nada, nada más que si usted ya está infiriendo, ya está dando por hecho, pues yo le pediría que se retractara de dar ese tipo de conclusiones hasta que las investigaciones que quizás se vayan a dar concluyan y de nueva cuenta categóricamente niego esta acusación el señor habla de 150 bolas, no sé a qué se refiera si ha balones de fútbol o qué... y niego categóricamente esta acusación que se hace por parte de un oficial que fue despedido...



Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Quiero hacerte una pregunta puedo... puedo, licenciado Gerardo...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

ACUERDO

Con fundamento en artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es para la duración de las Sesiones de Cabildo de las 8:00 a las 11:00 horas, solicito a los miembros de este R. Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de Cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Puedo contestar...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí, adelante.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Yo no fui descubierto utilizando un carro del Municipio sin permiso, durante toda la administración no he dispuesto ni tocado una centavo presupuestal, ni para un viaje ni muchos menos precisamente porque sabía que llegarían los tiempos en lo que pueden salir los trapitos al sol, yo no estoy llegando a ninguna conclusión como no llegó usted a ninguna conclusión la semana pasada, yo nada más estoy mostrando hechos, usted me dice que muestre pruebas, yo no tengo pruebas las pruebas las tiene usted, usted fue el que presentó el video, usted sabe de dónde salió, usted sabe quién lo tomó, en qué lugar, en qué circunstancias y la investigación lo va a ir sacando todo, entonces lo único que creo que en justicia es correcto que si usted tuvo a bien, sacar en esta mesa del Ayuntamiento cuestiones de orden partidista lo menos que tenemos es el derecho de réplica y ese derecho se nos dió el día de hoy, la ciudadanía juzgará quién está en lo correcto o quién no está en lo correcto, eso no me corresponde a mí, pero lo que sí le digo es una cosa, nosotros ni sacamos el tema político a la mesa, ni hemos hecho juego sucio, hemos sido estrictamente respetuoso en nuestra calidad de funcionarios públicos y ahí sí le digo, pruébeme lo contrario.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- De nueva cuenta a las actas me remito, esta va a ser mi última intervención, no me voy a prestar a este juego sucio que hábilmente maneja echando la pelotita al otro lado de la cancha, insisto... a las actas me remito hay varias declaraciones de usted diciendo que varios asuntos han sido políticos, de nueva cuenta niego categóricamente esta acusación, si se tiene las pruebas que se muestren, si soy culpable que se haga la investigación de no ser así yo no tengo nada que esconder absolutamente nada, a mí lo único que me preocupa es el bienestar de la ciudadanía es mantener o buscar mantener aportar para poder mantener la seguridad en este Municipio y como lo digo, túnelo a Contraloría, túnelo a la Comisión de Honor y Justicia que se haga lo que se tenga que hacer, yo no tengo absolutamente nada que esconder y de nueva cuenta niego categóricamente esta acusación.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Yo nada más tengo una pregunta Gerardo, con qué fin trajiste ese video en la sesión pasada, para perjudicar a Benjamín Clariond, con qué fin.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Mire compañera...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Por qué lo trajo nada más le pregunto a usted, por qué usted fue el que lo trajo.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Muy bien, déjeme contestarle, si me esta preguntando voy a contestar, a mí no me interesa quién gane las elecciones y le voy a decir porque... a lo mejor usted sí, gracias a Dios, si Dios me presta vida estaré estudiando en Estados Unidos el próximo año, entonces el doctorado duras 5 años yo no estaría presente aquí en San Pedro en la próxima administración y quizás hasta en dos, con qué fin lo traje, con el fin de denunciar precisamente como lo hice ante la Contraloría y aquí esta el papel para que se investigue a los oficiales, que a lo mejor hicieron mal uso o la posibilidad de algún delito, simple y sencillamente con esa intención, yo no soy el que decide quién va a ganar las elecciones y usted los sabe, las elecciones se ganan en las urnas no se ganan en esta mesa.



Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Pues, por eso Gerardo para qué traes un video que no debes de traer aquí.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Bueno, bueno, bueno si se trata de esconder declaraciones, si se trata de esconder declaraciones vamos a esconder todo, absolutamente todo... *Comentarios fuera del micrófono...* y acuérdesse compañera que para la política hay que tener la lengua muy larga y la cola muy corta.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Usted también, usted a violado la Ley de Responsabilidades... ya no te salgas, vistas las declaraciones del policía que lo quisiste comprar...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Esto no es político compañera, esto no es político.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Sí es político, usted lo trajo hace 15 días, viste las declaraciones que son muy graves Gerardo, te pregunto, viste al policía... yo no lo puse te estoy preguntando... *Comentarios fuera del micrófono...* te estoy preguntando, es muy grave lo que están declarando en contra tuya, que tu les querías sobornar para...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Regidora tome su turno y por favor espere la respuesta.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Compañera son dichos, si tiene las pruebas enséñelas...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- No, no son dichos Gerardo...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Tiene pruebas usted, tiene pruebas usted de lo que dijo el oficial, tiene pruebas usted...

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Te estoy preguntando como Regidora...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Yo le estoy preguntando a usted...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Por favor señores guarden el orden

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.- Le pregunta a alguien de la mesa, alguien además de ese video tiene alguna prueba.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Te estoy yo preguntando, qué dices de esas declaraciones de que tú querías comprarlos con 150,000 que el jefe los había mandado... que lo habían mandado de altos mandos, cual era tú fin, yo te preguntó, esta mintiendo el policía lo que está declarando, es lago muy grave, están declarando en contra tuya...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Yo quisiera por favor llamar al orden a todos ustedes y está el video que yo... creo que ya esta el video.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Nada más un punto aquí importante, no podemos decir que un video si es prueba cuando lo presenta una persona y no es cuando lo presenta otra, porque son dos testimonios, entonces volvemos a lo mismo "el que se ríe se lleva y que se lleva se aguanta" usted presentó una prueba y dijo que ahí había un testimonio, y que eran pruebas, y que... bueno, pues aquí está otra igualita...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Muy bien, vamos a ver el otro video por favor... *Comentarios fuera del micrófono...* no en la parte en que yo hablo, sino en la parte en que hablan los oficiales.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Señor Alcalde es otro testimonio de policías.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Es a lo que yo me refería, esta conferencia de prensa la di el martes y la junta fue el miércoles... *Comentarios fuera del micrófono...* no, no ahí está.



TRANSMISION DE VIDEO

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Hasta ahí,

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Qué bueno que.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidor,

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Qué bueno que se presentó es video señor Alcalde, qué bueno que se presentó también ese video, yo creo que difícilmente los policías se hubieran atrevido a hablar mal en presencia de ustedes, yo le doy más crédito a los otros dos testimonios donde las personas están solas, pero en fin, qué bueno que se presentó esto, lo que nos habla es, que desafortunadamente hay problema de involucramiento de la autoridad en los procesos políticos y también que desgraciadamente se dio y queda claro que eso no fue provocado por nosotros y la ciudadanía tendrá la oportunidad de juzgar cómo están las cosas en San Pedro.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, la Regidora Lety Borrego hace uso de la palabra en asuntos generales.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Qué bueno que tomó responsabilidad señor Alcalde en Seguridad Pública, a 2 años 7 meses de hacer la limpia, desde el principio debió de haberlo hecho, esa limpia y lo otro es que, nosotros no venimos a dar problemas de su seguridad, usted sabe muy bien lo que está pasando aquí en San Pedro, lo que ha pasado y lo que está pasando, era lo único que le quería yo decir en asuntos generales, que me da mucho gusto que haya asumido la responsabilidad.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa: Le agradezco y mí norma es asumir la responsabilidad en mis actos y yo soy el responsable de esta administración, gracias.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos.- Y la seguridad...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO ONCE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto... perdón

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No he entrado en mí punto del orden del día, este es el punto de Gabriel.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Por eso le preguntaba que si estaba respondiendo o que si ya estaba haciendo uso de su tiempo en asuntos generales, fue la pregunta que le hice... *Comentarios fuera del micrófono...* pero no estaba presente Sergio, entonces como yo le hice la pregunta yo creo no me entendió, adelante.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Sí, el otro tema que tengo señor Alcalde, nada más para informarle, en la Comisión de Hacienda de la semana pasada, se nos pidió un presupuesto de 50,000 pesos para comprar radios para un sistema de comunicación de los inspectores de alcoholes y se tuvo que aprobar el presupuesto sujeto a disponibilidad lo cual indica que estamos apretados... muy apretados, creo que es muy importante y le solicitamos al señor Tesorero, y le solicito a usted que hagamos una revisión de las prioridades que tenemos para el resto de la administración que cortemos algunas otras que no son prioritarias, yo le solicito que a través del señor Tesorero, la administración haga una revisión para poder adecuar en la Comisión las necesidades presupuestales de lo que falta de la administración.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Era todo Regidor, EL PUNTO ONCE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Junio de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 28 de Junio de 2006, y siendo las 11 horas con 20 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.